**“Reducción y Manejo de Desastres Volcánicos para Países de América Central y del Sur**”

Detalles del curso:

Período presencial: Del 21 de Agosto al 15 de Septiembre 2023**\***

\* Antes de comenzar el programa en Japón, hay un programa de estudios previo del 28 de julio al 14 de agosto de 2023 en el que se revisará materiales de vídeo

Idioma: **Español**

**Requisitos del postulante:**

**Dirigido a: Organismos gubernamentales de investigación o no gubernamentales o al personal de empresas privadas, instituciones educativas que se encargan de la la gestión del riesgo de catástrofes. Tener 3 años de experiencia en el campo de reducción de riesgos y manejo de desastres volcánicos. Antecedentes académicos en vulcanología, manejo de desastres naturales, etc.**

**.**

**Edad: Entre 25 y 50 años**

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: “GI\_202208499J001.pdf”)

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

**1. [JICA]Application Form\_2022**: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos.  No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

**2. Ficha de Inscripción**

**3. Carta de Presentación**

**4. Carta de No Objeción**

**5. Declaración Jurada Simple**

**6. Carta de Compromiso de Retorno**

\* Todos estos documentos se pueden descargar de la página web de APCI

Otros documentos:

-Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar: **copia de DNI, copia de pasaporte, CV simple (no documentado), copia de grado académico y certificado de antecedentes policiales simple.**

-ANEXO I y ANEXO I-1 - Informe de Trabajo: Los postulantes deberán presentarlo junto con los documentos de postulación según las indicaciones del Anexo I en la página 23 al 27 del documentoGI\_202208499J001’.pdf.

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá de preparar un Plan de Acción durante su curso para aplicarlo en su institución.  Del mismo modo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades.  Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido en la fase final.

Asociación de Ex becarios de JICA Perú – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. Al finalizar el curso, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación. Asimismo, se compromete a colaborar con requerimientos y/o solicitudes que pudieran realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

***Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.***

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a:

**Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI**

**Pautas para el ingreso de expedientes de postulación a través de la mesa de partes digital de la APCI.**

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe), a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF. Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link: [http://d-tramite.apci.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/](https://jpn01.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fd-tramite.apci.gob.pe%2Fmesa-de-partes-virtual%2F&data=04%7C01%7CChinenAna.PE%40jica.go.jp%7C1edc14ce0aef49deb54f08d93cd6007e%7Ceba9fc4255884d318a4e6e1bf79d31c0%7C0%7C0%7C637607712090910405%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=abHS%2FrHqEsG6ppp9UnNv098R6QNJBjB8JIvqAscr8oE%3D&reserved=0)

1.       El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas, después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.

2.       Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

Fecha límite de entrega a APCI: **28 de junio de 2023 (tentativo verificar con APCI).**